



27 OCT 1992

BOLETIN

PUBLICACION DEL SERVICIO DE PAZ Y JUSTICIA DE PANAMA (SERPAJ)

JULIO - AGOSTO - SEPTIEMBRE DE 1992 - VOLUMEN 10 - INFORMATIVO N°4

ECO '92



UN POBRE RESULTADO

CONTENIDO

- 2 EDITORIAL:
"LA LEY DEL OESTE"
- 3 500 AÑOS:
AYUNO EN SOLIDARIDAD
CON LOS PUEBLOS
LATINOAMERICANOS
- 4 EXPERIENCIAS:
LA CUMBRE DE LA
TIERRA
- 5 EXPERIENCIA:
ALGUNAS CONCLUSIO-
NES DE ECO '92
- 6 ACTUALIDAD:
DIAGNOSTICO SOBRE LA
CARCEL PUBLICA DE
COLON
- 7 SECCION EN INGLES:
EXAMINATION OF
COLON'S PUBLIC JAIL
- 8 DERECHOS HUMANOS:
LA VIOLENCIA DESTRU-
YE LA UNIDAD FAMILIAR
- 11 ACTIVIDADES
DE SERPAJ-PANAMA
- 12 PARA LA UCC
- 12 "DESCUBRIMIENTO DE
AMERICA"

IMPRESA EN EL SERPAJ

"La Ley del Oeste"

Las desafortunadas declaraciones del mandatario de la república de tomarse las leyes por las propias manos, que se lanzaron ulterior al choque penoso y por demás violento entre una ex-funcionaria de la más alta posición cultural del país y la principal cabeza del municipio capitalino, y que impactaron la opinión pública nacional, tienen que examinarse con atento cuidado por las implicaciones y secuelas que pueden producir tales declaraciones y porque además son síntomas, sino ya los primeros reflejos de un equivocado entendimiento sobre la justicia en nuestro medio.

Ante todo es de vital importancia destacar la importante responsabilidad que tienen asumiendo los medios de comunicación masiva en torno a estos hechos como en otros.

Sin parcializaciones a ultranza y sin menoscabar su papel de dar información y educar, estos medios provocan discrepancias postizas que mantienen a la opinión pública siempre expectante de una nueva confrontación, encaminando y promoviendo en la conciencia de amplias masas la artificiosa creencia que la solución de los conflictos está en resolverlos violenta e individualmente, cualesquiera sea la situación o discrepancia que exista.

Lo interesante e importante es buscar las causas que están dando motivo para que se esté introduciendo esta práctica individualista.

La repuesta más adecuada y directa pareciera ser los pocos esfuerzos, la lentitud en aplicar la justicia, la indiferencia, la parcialización y el encubrimiento de las faltas que los representantes del antiguo régimen cometieron y la descomedida actuación y desenfreno en la conducta pública de los funcionarios del actual gobierno.

El resurgimiento de nacionalismos aberrantes, la sobrevaloración que se le otorga al individualismo como centro de donde debe partir toda referencia a nivel mundial, nos puede estar afectando en el plano interno. Sin embargo de ninguna manera su reaparición justifica las acciones posteriores de violencia.

Hay voces que sentenciaron que muchos de los que buscaban el derrumbe de la dictadura norieguista se convertirían en los principales ultrajadores de la justicia no bien acariciaran el poder político. La metamorfosis se ha ido completando.

No es sorprendente entonces escuchar a un mandatario que sustenta que se hace justicia cuando uno mismo la ejercita violentamente contra otro, es decir, que hablando antropológicamente la agresividad por conservación del Cro-Magnon sigue predominando sobre el Homo Sapiens.

En el siglo XVIII a. de C., el rey Hammurabi de Babilonia modernizó la aplicación de la justicia instituyendo un Código, una forma sui generis de recompensar a los afectados por los daños que se les causaba en el plano privado y personal. Sus disposiciones, basadas, en parte, en la ley del Talión, nos parecen hoy muy duras, pero debió representar un progreso sobre una situación anterior de violencias incontroladas y venganzas individuales.

Los romanos en el siglo V a. de C. incorporaron notables avances en la aplicación de la justicia publicando las Leyes de las XII Tablas, aún cuando fueran para la subsistencia de una sociedad esclavista. A principios del siglo IV d. de C. Roma experimentó el derrumbe de lo que durante un milenio logró imponer con sus legiones. El derecho de ciudadanía a los habitantes libres del imperio en el año 212 y el Edicto de Milán en el año 313 se constituyeron en piedras claves para la actualización de dicha sociedad.

Este nuevo orden no impidió que la esclavitud perdurara por muchos años más, hasta que la edad llamada de la Razón, de las Luces, de la Ilustración de un Voltaire, Rousseau, Montesquieu, Diderot y Kant, socavaron los principios y bases de una decadente sociedad medieval. Es la revolución francesa de 1789 la que le dará una nueva dimensión de los valores universales del hombre, papel que también jugarán la revolución norteamericana y las luchas de independencia de los países latinoamericanos.

A partir de entonces la humanidad ha padecido dos grandes conflagraciones mundiales y conflictos regionales por todo el orbe, y lo que menos se ha conseguido es la paz. Sin embargo, este largo recorrido constituye una de las más fascinantes facetas del hombre para alcanzar la igualdad por intermedio de la justicia.

Tomarse la ley por las propias manos es en esencia un retroceso al peldaño inicial del hombre en donde imperaba la conservación por el instinto.

Un funcionario de tan alta representatividad e investidura no puede poseer una doble moral. O cree en la justicia y en los procesos democráticos o sencillamente no cree en ellos.

Desde cualquier ángulo tales posturas deben rechazarse con denuedo y verticalidad. Los principios de tolerancia, de confraternidad, de convivencia son pautas insoslayables para buscar mecanismos que solucionen los conflictos que surgen ineluctablemente por la interacción de intereses disímiles.

En pocas palabras, tirios y troyanos están obligados moralmente a responder ante la ciudadanía por sus aciertos o desaciertos, como también los medios lo están por la programación poco edificante que promueven en periódicos, la televisión, las revistas y la radio.

Ayuno

**Penitencial en
solidaridad con los Pueblos
Latinoamericanos desde
Washington, Estados Unidos.**

Un ayuno de 42 días en las escaleras del Capitolio en Washington, D.C. se llevará a cabo en Estados Unidos por personas de norteamérica y la participación de personas de América Latina, entre otras, cuyo fin consiste en hacer un acto penitencial de reflexión sobre las consecuencias de los 500 años de la llegada de los invasores europeos a América y con ellos la esclavitud, exterminio, sometiendo y opresión de los pueblos latinoamericanos, que se perpetúa hasta hoy a través del "nuevo orden mundial".

"Este ayuno es parte de la lucha de nuestro país para una transformación radical de valores y conciencia en este país (Estados Unidos) para un mundo que se base en la justicia y la compasión, un mundo que se base en la visión del sagrado interligamiento de la vida".

"Juntos podremos curar el espíritu dañado de nuestro país considerando una alternativa al "nuevo orden mundial"... El Orden Mundial del Pueblo".

Este ayuno concluirá el 12 de octubre de 1992.



INFORMACION BIOGRAFICA SOBRE LOS AYUNANTES:

B

rian Willson: 51 años de edad; abogado, veterano de la guerra de Vietnam, activista; perdió las piernas durante un bloqueo no-violento, debido a un tren de municiones rumbo a América Central en que participaban otros dos veteranos. Ayunó en 1986 con otros tres veteranos para llamar la atención al apoyo financiero que daba el gobierno estadounidense a los Contras en Nicaragua.

Karen Fogliatti: 47 años de edad; profesora veterana de 22 años de servicio en el sistema escolar de Detroit. Apenas recibió su doctorado en Educación escribiendo su tesis en "El Compromiso a la No-Violencia, Vida Personal, Acción Social y Educación."

Scott Rutherford, 58 años de edad; activista para la paz retirado del gobierno federal donde sirvió en AID y el Departamento de Comercio. Se retiró en 1986 y coordinó el "Ayuno de Veteranos para la Vida". Ayunó en la Base Naval de Concord, California en 1988 para 49 días en protesta contra la política militarista estadounidense.

Jack Ryan: 54 años de edad; católico romano; veterano del ejército y anteriormente agente del FBI durante 21 años y medio. Diez meses antes de su elegibilidad para ser jubilado fue despedido porque rehusó investigar a Brian y otros tres veteranos ya declarados terroristas por el gobierno.

Marie Dennis: Madre de seis hijos; Presidente del Consejo Nacional de Pax Christi, EE.UU. y socia para América Latina, Oficina

de Justicia y Paz, Mary Knoll; ha viajado extensivamente como parte de su trabajo en comunidades de la periferia en la América Central y Sur, socia de Kairos, USA, un proyecto decimoquinto centenario; candidata a recibir su diploma en Teología, Washington Theological Union.

Teresa Fitzgibbon: 56 años de edad; Quaker; feminista; activista para la Paz; medio-ambientista de Trenton, New Jersey. Teresa asistió a la conferencia de Eco '92 en Río de Janeiro, Brasil, donde trabajó en el tratado Organizaciones No Gubernamentales (ONG) sobre militarismo y el ambiente. Hizo parte en la Caminata Ecueménica Quinto centenario.

David Dellinger: 77 años de edad, casado y padre de cinco hijos; autor, activista, profesor universitario; pacifista por su vida íntegra ha aplicado la no-violencia en modos radicales y originales como un líder en los movimientos para derechos civiles y el desarmamento, y contra la guerra. Fue encarcelado por su resistencia a la Segunda Guerra Mundial. Era un editor de la revista "Liberación". Su biografía, YALE AL CARCER—MEMORIAS será publicado en Marzo, '93 por Pantheon Books.

Vic Scutari: Anteriormente corredor de La Bolsa de Valores, vive en Long Island, Nueva York, donde ha dirigido una cocina abierta y un albergue durante nueve años. Organizó, en 1989, Proyecto Cuerda Salvavidas que traía comida y provisiones médicas hasta refugiados en el Valle Río Grande, Texas.

LA CUMBRE DE LA TIERRA

A sí como en política no hay sorpresas sino sorprendidos, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y Desarrollo (UNCED), o la "Cumbre de la Tierra" como las agencias de noticias prefirieron manejar, constituyó una reafirmación de que las potencias económicas prefieren conducir al planeta a una situación de crisis, que en pocos años se hará irreversible al afectarse sensiblemente el planeta en términos ambientales.

La desenfrenada carrera que hoy mantienen los países ricos, en búsqueda de una mejor posición en la conformación de nuevos bloques económicos, hace peligrar la precaria paz mundial.

Los desafíos que hoy también se le imponen a los países pobres por el desequilibrio interno, tanto a nivel social como político, por un nuevo orden internacional que los constituirá en unos convidados de piedra, debido a las imposiciones que vienen dándose producto de los llamados planes de modernización de las economías, la privatización y transnacionalización o las aperturas de mercado son parte de un intrincado proceso a la cual no escapan ninguno de los países del llamado "SUR".

Desde mucho antes de la fecha señalada para la "CUMBRE" las regiones del mundo habían hecho sentir sus posiciones encontradas. Los países ricos deseaban hablar de un planeta enfermo por la contaminación sin perder su posición de dirigentes y los países pobres de su pobreza por no haber tenido nunca la plena oportunidad de explotar sus recursos naturales. Obviamente esta clara postura proveniente de los representantes de cientos de organizaciones de base, porque de

todos era conocido las claras posiciones de los gobiernos que nunca se ATREVIERON A IR EN CONTRA de las decisiones que emanaban de los fuertes países desarrollados. La complicidad era evidente.

Así la preparación de la cumbre generó desconfianza y oposiciones, pronóstico de oscuros y mediatizados objetivos.

Río de Janeiro recibió 110 jefes de estado y más de 2000 organizaciones no gubernamentales. ¿Qué se logró? ¿Se trató a fondo la pobreza?

La cumbre de la Tierra no dio soluciones, pero sí amplió el margen de la comprensión de la enfermedad más crónica de la tierra, la desesperanza, de los que no tienen nada. Y quedó claro por unanimidad, a excepción del mandatario norteamericano, que se seguirá sufriendo mucho, porque los países pobres se quedaron sin sus recursos naturales, lo que impide viabilizar hoy la solución de sus propias necesidades.

Todos estaban de acuerdo en que hay que cambiar la actual situación de la humanidad. Pero nadie sabía enfrentar la cruda realidad que enfrenta esa misma humanidad: LA POBREZA, como resultado de relaciones desiguales entre los que se hicieron fuertes gracias a la explotación de los que se convirtieron en débiles.

La situación no cambió mucho, desde la primera cumbre en Estocolmo, hace 20 años atrás. Intentar reducir la pobreza era otra vez el fondo. Ese era el problema vital.

La cumbre de la tierra terminó con la "Declaración de Río" que recoge 27 principios básicos para una "nueva y equitativa alianza" y entre sus puntos más importantes está "El Derecho

Soberano de los Estados para aprovechar sus propios recursos".

La Declaración de Río y su Agenda 21, sabotada por los Estados Unidos, debe ser el denominador común de los países representados en esta cumbre y aceptar que parte del desarrollo disparaje que caracteriza el planeta Tierra es responsabilidad de todos, pero sin perder de vistas que son los países ricos los que deben dar más para su solución.

La Cumbre de Río, sino dio lugar a grandes concesiones en materia de equidad, si reconoció al menos que la desigualdad entre ricos y pobres es una realidad impuesta por quienes supuestamente valoraron mejor nuestros propios recursos naturales.



EXPERIENCIAS

Que la Tierra es una sola no hay duda alguna. Lo que sí parece cuestionarse después de la ECO 92, es si los gobiernos del mundo están dispuestos a cuidarla y a compartirla, como rezaba el slogan que presidió los 12 días de la "Cumbre de la Tierra"

Al culminar la ECO 92 queda en el ambiente la sensación de una gran decepción por parte de los gobiernos, las ONGs y el mundo en general. Se esperaba más, luego de 20 años de la última cumbre en Estocolmo, sin embargo, a juicio de Maurice Strong, Secretario de la Conferencia, las promesas formuladas por los presidentes, ya las había escuchado en ese entonces.

Las múltiples reuniones preparatorias, las idas y venidas de cancilleres, representantes especiales y la amplia cobertura que esta Cumbre del Planeta tuvo a nivel mundial habían generado ciertas expectativas.

SIN COMPROMISOS

Las principales frustraciones se refieren, por una parte a la falta de acuerdos sobre biodiversidad, cambio climático, acuerdos que deberán ser refrendados por las legislaturas de los países, y a la exigua cantidad de dinero que se comprometió como asistencia para los países del tercer mundo (7 mil millones de dólares, el 10 por ciento de lo presupuestado). La Agenda 21 establece que los gobiernos deberían integrar consideraciones ambientales en todas sus decisiones políticas y promover un uso eficiente de la energía. También sugiere que los países usen más racionalmente los escasos recursos naturales, reduzcan el derroche y reciclen más materiales. Finalmente se propone que haya una mejor

Algunas Conclusiones de ECO 92

Un Pobre Resultado

planificación familiar y un mejoramiento en la condición y educación de las mujeres, más amplios programas de salud para atender necesidades básicas, combatir las enfermedades, proteger a los más jóvenes y ancianos y erradicar la pobreza. Se firmó también una declaración sobre los bosques donde se aclara que "los Estados tienen derecho soberano a explotar sus propios recursos en aplicación de su propia política ambiental y la obligación de asegurar que las actividades que se lleven a cabo dentro de su jurisdicción no perjudiquen al medio de otros países".



La generalidad de estos acuerdos no permite ningún análisis serio respecto de algún cambio en el futuro. El no reconocimiento de las diferencias económicas entre el Norte y el Sur, así como la no fijación de plazos ni sanciones para quienes contaminan o impiden un desarrollo equitativo, convierten a esta agenda en un documento casi vacío en el que los grandes contaminadores y generadores de desigualdades no se ven de manera alguna limitados.

FORO GLOBAL

Por su parte el Foro Global de ONGs., que convocó a 19 mil personas de 8 mil organizaciones de todo el mundo, logró que las ONGs del Norte y las del Sur llegaran a acuerdos más sustanciales que sus gobiernos.

Respecto al cambio climático se determinó que la crisis debe ser atacada modificando los patrones de excesivo consumo y urge a los gobiernos a reducir

las emisiones de dióxido de carbono en un mínimo de 25% para el año 2005. El documento de los Estados no tiene plazos fijos, dada la negativa de EEUU. Por su parte el de biodiversidad dice que las investigaciones no deben ser restringidas ni consideradas como propiedad intelectual, sin perjuicio de los derechos de los pueblos indígenas. También se destaca en los documentos de ONGs el rechazo a que sea el Banco Mundial el administrador del Fondo Mundial para el Medio Ambiente, por su trayectoria en favor de la deforestación en varias regiones del mundo.

En resumen, queda un sabor amargo en lo que hace a acuerdos globales o parciales respecto a la relación ecología-desarrollo y a la disposición de los países del Primer Mundo para mejorar la calidad de vida de los subdesarrollados. Tampoco, especialmente EE.UU., para dejar de contaminar el mundo con sus gases industriales.

De otra parte, queda también una sensación de que el tema ecológico ha ganado en popularidad durante estos días. Ya no es sólo campo de especialistas y, al menos en lo que respecta a las ONGs (cuya reunión fue un suceso por el sólo hecho de juntarse y acordar ciertos puntos claves), se ve más clara la relación entre la vida cotidiana de los pueblos del mundo y el necesario cuidado del Medio Ambiente, así como las razones de quienes no están dispuestos a hacerlo.

Para SERPAJ fue también una gran posibilidad estar presente en esta ECO 92, a pesar que nuestras expectativas, desde un comienzo bastante bajas, tampoco se vieron reflejadas en los acuerdos finales de la ECO 92. En el próximo número de SERPAJ AL Informa entregaremos más información y reflexiones de nuestros representantes en la reunión de Río.

Tomado de SERPAJ-AL N° 18, junio de 1992.

DIAGNOSTICO SOBRE LA CARCEL PUBLICA DE COLON

Por: Eric E. Prado

Instancias de la Iglesia Católica de Colón, por intermedio del Padre Nicolás Delgado, y bajo la coordinación del Servicio Paz y Justicia de Panamá (SERPAJ), el pasado miércoles 29 de julio se efectuó una gira de reconocimiento y diagnóstico a las instalaciones de la Cárcel Pública de Colón. La misma es el paso inicial de una serie de acciones tendientes al desarrollo en la Provincia de un Programa de Asistencia y Apoyo a los Centros Penitenciarios como parte de la labor social y de defensa y promoción de los Derechos Humanos que coordinadamente se han propuesto desarrollar la Iglesia Catedral de Colón y el Comité Pro-SERPAJ Colón.

Una serie de reuniones previas con la participación de las autoridades del caso brindaron el marco preparativo a la gira. En este sentido es menester reseñar el apoyo inicial y la colaboración en el desarrollo de la actividad brindada por el Lic. Modesto Rentería, Director del Departamento de Corrección en la Provincia, y del Director de la Cárcel Pública de Colón, Teniente Modesto Sauri.

La comisión estuvo integrada por representantes de diversas iglesias que tienen actividad en la Provincia, y miembros del Movimiento de Desempleados de Colón (MODESCO) y el Comité Pro-SERPAJ Colón en pleno. Todos con la única intención de aportar mediante un modesto esfuerzo soluciones al grave problema carcelario en la provincia que no es más que el reflejo en la región de la Crisis del Sistema Penitenciario a nivel nacional.

En estos puntos es preciso señalar que para este Programa el Comité Pro-SERPAJ Colón ha establecido como guía de acción las Reglas Mínimas para

el Tratamiento de los Reclusos y los Procedimientos para la Aplicación Efectiva de las Mismas documentos oficiales de la Organización de las Naciones Unidas (O.N.U.) aprobados el 31 de julio de 1957 y el 25 de mayo de 1984, respectivamente.

Iniciando el diagnóstico quizás un tanto desde la conclusión luego de la gira es posible afirmar que la cárcel visitada no cumple con la mayoría de las Reglas Mínimas para el Tratamiento de los Reclusos tal cual lo establece la Organización de Naciones Unidas, la situación es grave en aspectos importantes tales como: Higiene Personal, Servicios Médicos, Separación de Categorías e Información y Derecho de Queja de los reclusos.

Es igualmente grave, aunque debe estudiarse separadamente, lo concerniente a la morosidad en la tramitación de los procesos judiciales que se siguen en contra de los más de 500 detenidos en este centro penitenciario (originalmente el mismo fue creado solamente para albergar 150 detenidos). Esta es otra de las causas del hacinamiento asfixiante que se registra en este lugar. El problema es complejo, la falta de personal y equipo (sólo hay 3 defensores de oficio para toda la provincia), son factores que militan negativamente en este sentido.

Adicionalmente la cárcel tiene tres problemas más de seriedad que no es posible pasar por alto en esta ocasión: el consumo de narcóticos, el rufionismo o pandillerismo y la reclusión de menores de edad indistintamente con mayores dentro de la misma. En cuanto al primero pudimos evidenciar aquella mañana el consumo de marihuana en el mismo patio del penal. Con respecto al pandillerismo interno no fueron pocas las denuncias recibidas por la Comisión sobre el particular "bandas" o "clanes" de delincuentes se disputan

el control de la cárcel con métodos cada vez más violentos. Finalmente la constatada reclusión de menores de edad indistintamente con mayores debe terminar de inmediato, pues además de ser una acción completamente ilegal, ya que se encuentra expresamente prohibida, constituye un elemento nocivo para la labor de corrección y readaptación del menor con desviaciones de conducta.

Posteriormente al diagnóstico general sobre la situación urge cuanto antes poner en marcha el programa de Asistencia y Apoyo a los Centros Penitenciarios previsto por SERPAJ-Panamá y el Comité Pro-SERPJ-Colón con la inclusión de las medidas que la experiencia práctica aconseja. Es preciso en este punto contar con la colaboración de las autoridades pertinentes en el desarrollo del programa de trabajo que debe incluir necesariamente seminarios especializados al personal civil y policial que labora en dicha institución carcelera (en cuanto al contenido y procedimiento de ejecución de las Reglas Mínimas de la O.N.U. inspiradas básicamente en los derechos humanos elementales) y una gran campaña de divulgación y concientización sobre el problema a través de los medios de comunicación social.

Debe establecerse con claridad que la intención básica de SERPAJ en el desarrollo del presente programa no es la de cargar sobre nadie las responsabilidades de un problema que nos compete a todos y que incluso por omisión la comunidad en su conjunto es uno de los más grandes responsables. Lo que se pretende es buscar soluciones concretas y aportar en la medida de lo posible a la solución de tan difícil situación que finalmente sólo podrá resolverse con la participación de todos.

Panamá, agosto de 1992

EXAMINATION OF COLON'S PUBLIC JAIL

by: Eric E. Prado.

At the urging of the Catholic Church of Colon through Father Nicolas Delgado, the Servicio Paz y Justicia (SERPAJ) of Panama coordinated a visit July 29, to examine the facilities of Colon's Public Jail. This was a first step in a series of actions that will be carried out in the province of Colon under the Assistance and Support of Prisons Program. The program is part of the social work and defense and promotion of human rights work of the Colon Cathedral Church and the Pro-SERPAJ Committee of Colon.

A series of meetings were held with relevant authorities to prepare for the tour. It should be noted that Modesto Renteria, Director of the Department of Corrections in the province, and Lieutenant Modesto Sauri offered their support and collaboration from the outset.

The commission was composed of members of diverse churches active in the province, and members of the Movement of the Unemployed of Colon (MODESCO), as well as the full Pro-SERPAJ Committee of Colon. The participants only purpose was to make a small effort to solve the serious problems of the province's prison, which are a reflection of the crisis in the penitentiary system nationwide.

It is important to note that for this program the Pro-SERPAJ Committee of Colon uses as its guides to action the Minimum Regulations for the Treatment of Inmates, and Proceedings for the Effective Application of the Same. Both are official documents of the United Nations, approved on July 31, 1957, and May 25, 1948, respectively.

The commission's visit demonstrated that the prison does not comply with the majority of the Minimum Regulations for the Treatment of Inmates, as established by the United Nations. The situation is critical in important areas such as: personal hygiene; medical services; separation of categories and information; and the inmate's right to complaint.

An equally critical matter, which should be studied separately, is the delay in judicial

processing on the 500 inmates in this prison (originally designed for 150 inmates). This is one of the reasons for the suffocating, overcrowded conditions of the jail. The problem is very complicated, and includes a lack of personnel and equipment. For example, there are only three official defenders for the entire province.

The prison also has three more serious problems which should not be overlooked: drug use; the presence of gangs; and the indiscriminate mixing of minors with adult offenders in the prison. In terms of drug use, inmates were seen smoking marijuana on the prison patio during the commission's visit. The commission has also received many reports of particular "bands" or "clans" of delinquents who fight for control of the prison by increasingly violent means. Finally, the mixing of minors and adult inmates should be halted immediately. Not only is this illegal and expressly prohibited, but it is also harmful to correction work and the rehabilitation of minors who have erred.

Once the initial diagnosis of the general situation is completed, it is urgent to begin the Assistance and Support of Prisons Program, as planned by SERPAJ-Panama and the Pro-SERPAJ Committee of Colon. Practical experience will indicate the measures to be included. The support of relevant authorities will be necessary to carry out the work, which will include specialized seminars for the civil personnel and police who work in the prison. The seminars will cover the content and proceedings of the Minimum Regulations of the United Nations, inspired basically on elemental human rights. A wide scale publicity and consciousness raising campaign about the problem will be launched through the media.

It should be made clear that the basic intention of SERPAJ in developing the present program is not to blame the problem on particular individuals, as it is the responsibility of the entire community in our failure to act. We must look for concrete solutions and contribute what we can. Only with the participation of everyone, can we resolve this difficult problem.

LA VIOLENCIA DESTRUYE LA UNIDAD FAMILIAR

I. INTRODUCCION

Nuestra sociedad a través de los años no sólo ha tolerado, sino que se ha basado en un modelo de violencia que fundamenta nuestras relaciones interpersonales, familiares y comunitarias.

Este uso generalizado de la violencia ha traído como consecuencia que nuestras familias incorporen su utilización como alternativa "normal o aceptable" para resolver los conflictos.

La violencia doméstica además de destruir a la familia de hoy, puede perpetuar en las nuevas generaciones formas de convivencia que atentan contra la calidad de vida y dignidad humana.

II. DATOS DE NUESTRAS REALIDAD FAMILIAR

- 44.76% del total de las familias viven en estado de pobreza, o sea que aunque dediquen todos sus ingresos no puede satisfacer sus necesidades básicas.
- 49.3% de los niños/as menores de 5 años han padecido algún grado de desnutrición afectando su madurez cerebral, estado físico y mental.
- De cada 100 niños (as) de 1 a 9 años de edad 65 son maltratados.
- De cada 100 jefes de hogares en el país 22 son mujeres.
- En 1990 existían 32,604 parejas separadas y las divorciadas ascendían a 14,931 parejas.
- 95% de los casos de abuso sexual afecta a las mujeres y primordialmente a las niñas.
- En 1989 se anunciaron 338 casos de violaciones carnales de las 251 corresponden a niñas (2-17 años) y 69 mujeres mayores de 18 años (medicina legal).
- El 61% de las agresores es un conocido por la víctima.
- El 56% de los casos de mujeres agredidas fue en lugares conocidos como la vivienda o sus alrededores.
- En el Distrito de San Miguelito de cada 100 denuncias que llegan ante la autoridad 71 son violaciones, las cuales son realizadas en su mayoría por algún familiar o conocido de la familia.

* Fuente: Aproximación Diag. a las violaciones de mujeres en los distritos de Panamá y San Miguelito, Márquez de Pérez, Amelia, 1991.

o Dirección de Estadística y Censo de la Contraloría General de la República.

o El Menor Maltratado - Instituto de Criminología, Universidad de Panamá.

III. ¿Qué es la violencia doméstica o familiar?

Es todo acto que afecta la integridad, dignidad y derechos fundamentales de algún miembro de la familia.

Se utiliza para controlar, dominar y ejercer poder a través de la intimidación, amenazas o golpes.

La usan las personas que se creen super poderosas sobre los que ellas consideran o son más vulnerables.

El maltrato en la familia afecta primordialmente a las mujeres sus hijos e hijas.

IV. Tipos de violencia:

a. Física: Golpes, cachetadas, empujones, manoseos, moretones, ahorcamiento, patadas, escupidas, quemaduras, jalones de cabello, arañazos, huesos rotos, etc.

b. Psicológica / Emocional / Negligencia: Insultos, burlas, ofensas, chantajes, humillaciones, abandono, manipulaciones, intimidaciones, infundir miedo, temor, vergüenza, asustar, gritos, palabras hirientes destinadas a desvalorizar a la persona; privación de alimentos, cuidados, amor, negligencia y falta de atención médica.

c. Sexual: Obligar o intimidar a alguien para que tenga relaciones sexuales sin su deseo o consentimiento. Obligar a alguien a que participe en actos sexuales que le son desagradables, hieren su cuerpo o lastiman su dignidad de persona. (Incesto, violaciones).

V. MITOS O CREENCIAS FALSAS SOBRE LA VIOLENCIA DOMESTICA Y FAMILIAR

1. LAS IDEAS RELIGIOSAS IMPIDEN LAS GOLPIZAS

FALSO - El que la víctima y el agresor tengan ideas religiosas no detiene la violencia. A muchas mujeres se les refuerza que deben obedecer y aguantar a pesar que en el plan de Dios las relaciones deben ser fraternas y sin abusos.

2. LOS AGRESORES SON VIOLENTOS EN TODAS SUS RELACIONES.

FALSO - La mayoría de los golpeadores no tienen actividades violentas en sus actividades sociales.

- De cada 100 varones 20 son violentos en sus relaciones fuera de la familia.

DERECHOS HUMANOS

3. LAS MUJERES ABUSADAS ESTAN "MAL DE LA CABEZA".

FALSO - Muchas personas piensan que estas mujeres están medio locas y por eso sus maridos deben golpearlas para hacerlas entrar en razón; cuando lo cierto es que si están mal o histéricas se debe a los maltratos que reciben.

4. LA BEBIDA CREA UNA CONDUCTA ABUSIVA.

FALSO - La bebida aumenta la violencia, pero existen casos en que las mujeres han sido maltratadas por varones totalmente sobrios, sin una gota de alcohol en su cuerpo.

5. UNA MUJER GOLPEADA MERECE LOS GOLPES.

FALSO - En la mayoría de los casos los golpes que recibe la mujer no tiene que ver con lo que ha hecho o dicho, sino con las motivaciones de la persona abusadora.

6. LOS HIJOS NECESITAN A SU PADRE AUNQUE SEA VIOLENTO.

FALSO - Un padre violento trastorna y desequilibra la estabilidad emocional de todos. Lo ideal es mantener siempre la unión familiar, sin embargo la salud de la familia se ve afectada cuando se convive con una persona violenta.

7. LAS MUJERES ABUSADAS SIEMPRE PUEDEN IRSE DE LA CASA.

FALSO - Esto no es tan simple, muchas mujeres deben cuidar niños pequeños y enfrentarse con los problemas sociales y laborales que implica abandonar el hogar. Ellas temen las represalias de sus compañeros o viven amenazadas. Por otra parte los golpes, las palabras hirientes, destruyen su estima e impiden que se crean capaces de enfrentarse al mundo por sí mismas.

VI. QUE PUEDES HACER SI ALGUIEN EN TU FAMILIA O ALGUNA CONOCIDA ES VICTIMA DEL MALTRATO.

- Escucha atentamente.
- Inspire confianza mediante la comprensión.
- No la juzgue ni contribuya a aumentar sus sentimientos de culpa.
- De apoyo para que organice su vida.
- Ayude a formular un plan de acción.
- Ayude señalando las ventajas y desventajas en cada alternativa.
- Sea objetiva, paciente, póngase en el lugar de la persona para tratar de comprenderla.
- Recuerde que es fácil para usted ser objetiva porque

sus sentimientos no están involucrados al mismo grado que los de ella.

- Permítale hablar, fomente la expresión de lo que ella piensa, quiere, siente, teme, etc.
- No trate de resolverle a ella todos sus problemas.
- Ayúdela a que se ayude a sí misma.
- En los casos de violencia sexual, es importante además de reportarlo hacerse un examen médico en la medicatura forense.
- Si las víctimas son menores de edad actúe de inmediato, los niños y niñas no tienen igual capacidad para protegerse de la agresión de los adultos.
- Las personas víctimas de la violencia familiar pueden estar en peligro de muerte. Actúe con cautela.
- En caso de emergencias llame a la Policía, asista a la Corregiduría, al Tribunal Tutelar de Menores, busque ayuda.
- Para mayor información comuníquese con el Centro Pastoral de Mujeres contra el Maltrato: Tel. 25-0828 Oficina - 25-1515 línea de Auxilio.

VII. COMO CRIAR A TUS HIJOS (AS) EN LA NO VIOLENCIA

- Reconoce que la violencia causa daños físicos y emocionales a sus víctimas.
- Reconoce que no funciona porque está basada en tácticas de terror, control y miedo.
- Aboga por alternativas no violentas para resolver los problemas.
- No aceptes la violencia en tu vida ni la justifiques, ni siquiera en chistes, canciones, novelas, películas, etc.
- Promueve actividades, juegos, cuentos no violentos.
- No les compre a tus hijos(as) juguetes, revistas, etc. que tengan temas o instrumentos de juego en donde se glorifique la violencia.
- Condena enérgicamente los actos de violencia que otros comentan o hagan. **NO LOS ACEPTES COMO NATURALES.**
- Evita el castigo corporal si lo eliminas del mundo mucho mejor.

VIII. TEST

¿ESTA EN VIAS DE CONVERTIRSE EN UNA MUJER ABUSADA?

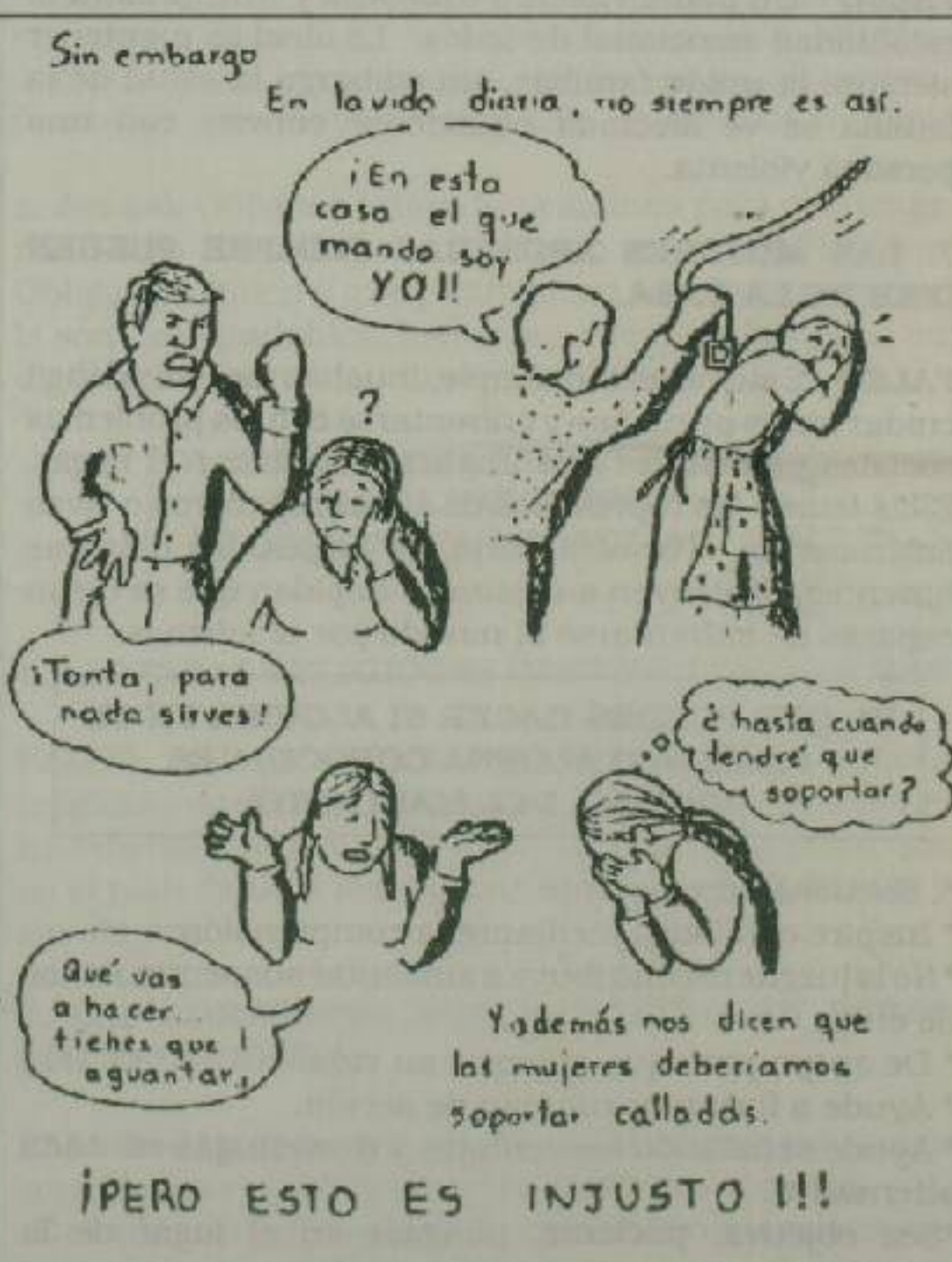
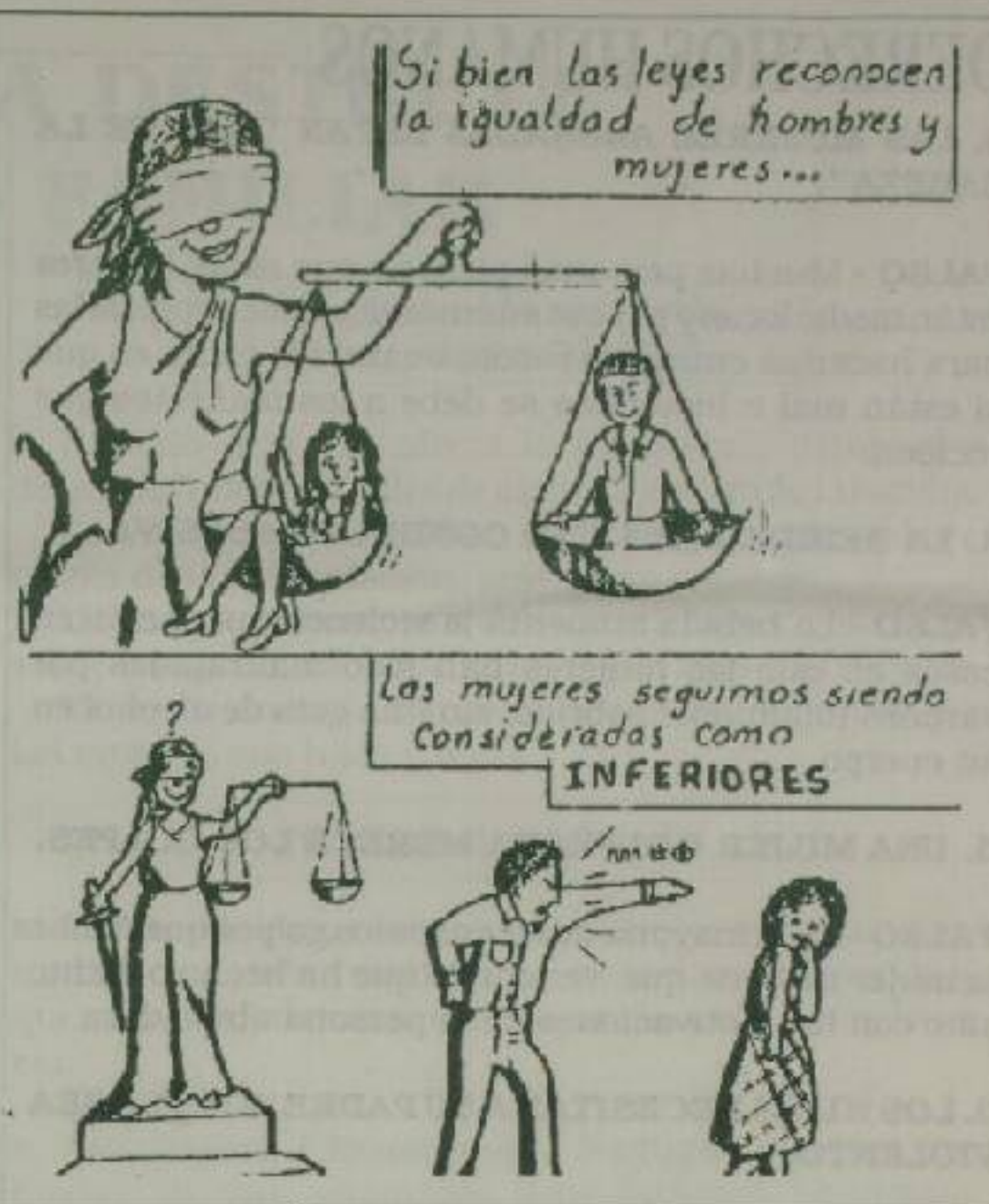
El contestar afirmativamente a la mayoría de estas preguntas indica que se está en riesgo de convertirse en una mujer maltratada.

1. Mi compañero tiene una historia de abusos en su familia (de niño fue abusado, la madre era golpeada, etc.).
2. Tiene un temperamento violento y se irrita por todo.
3. No tiene buena opinión de las mujeres.

DERECHOS HUMANOS

4. Posee armas en la casa y declara que las necesita para protegerse de los extraños.
5. Utiliza drogas.
6. Comete actos de violencia contra objetos y animales.
7. Ingiere muchas bebidas alcohólicas.
8. Es demasiado celoso y posesivo cuando no está a su lado.
9. Le pregunta constantemente qué ha hecho mientras no estaba a su lado.
10. Se violenta con usted cuando Ud. no hace lo que él quiere.
11. Tiene cambios bruscos de personalidad. En un momento es dulce y amoroso, pero enseguida se vuelve cínico o cruel.
12. Sus emociones van a los extremos: cuando se enoja se vuelve como loco, pero cuando está amoroso, la corteja con flores y dulces.
13. Su violencia es tal que usted teme mucho que se irrite.
14. Se considera a sí mismo como un "macho".
15. Usted percibe que está siendo humillada o tratada abusivamente.
16. Cuando está enojado o violento la empuja y la ofende.
17. A veces es insensible a la hora del acto sexual obligándola a tener relaciones cuando usted no se siente estimulada.
18. La critica constantemente: a usted, sus cosas y manera de ser.
19. Ha tenido varias relaciones matrimoniales que acabaron en desastre.
20. Tiene que saber dónde está usted en cada momento.
21. Posee un concepto pobre de él mismo.
22. Cree todos los mitos sobre las mujeres abusadas.
23. Piensa que las mujeres son "el sexo débil" y mantiene una actitud machista en el hogar.
24. Cree en la superioridad masculina e impone su machismo en la casa.
25. No piensa que sus abusos pueden tener consecuencias negativas.
26. Mantiene una relación muy singular con su madre que es de amor odio.
27. La mayoría de la gente piensa que "él es un encanto".
28. Trata constantemente de controlar su vida: qué hace, qué piensa, a dónde va, etc., etc.,
29. Utiliza a menudo un lenguaje violento y obsceno y le dice insultos fácilmente.

Tomado de Serie "Nuestros Derechos"
Oficina Jurídica para la Mujer. (UNESCO)



ACTIVIDADES

PROGRAMA DE EDUCACION PARA LA ORGANIZACION CAMPESINA

1. EVALUACION DE MEDIO AÑO:

El sábado 4 de julio en el local del SERPAJ se llevó a cabo la reunión de Evaluación de Medio año del Programa de Educación para la Organización Campesina. En la misma participaron representantes de la Unión Campesina Capireña (UCC), de la Unión Campesina del Lago Alajuela (UCLA) y los educadores populares del SERPAJ. Este balance nos permitió una mejor definición de nuestra labor de acompañamiento en ambos sectores.

2. ENCUENTRO CULTURAL CAMPESINO

El sábado 25 de julio en la comunidad de Ciricito Arriba de Capira, tuvo lugar el Primer Encuentro Cultural Campesino organizado por la Unión Campesina Capireña (UCC) y que tenía como finalidad promover los valores culturales del campesinado en esa región. La asistencia al mismo fue de más 300 delegados de unas 15 comunidades y quienes participaron activamente en todas las jornadas festivas de presentación de acordeones, décimas, juegos deportivos, y bailes típicos. Felicitamos a los compañeros de la UCC y les animamos a continuar en esta lucha campesina.

3. PRIMER SEMINARIO DE FORMACION DE DIRIGENTES CAMPESINOS:

Los días 31 de julio, 1, 2 y 3 de agosto del presente año se desarrolló el Primer Seminario de Formación para Dirigentes Campesinos de la UCC. Este evento tuvo lugar en el Centro de Formación San Isidro Labrador de Capira y contó con la

sistencia de 41 delegados de 14 comunidades campesinas del área. Los temas analizados fueron El Referéndum a cargo del Licdo. Vicente Archibol, Historia de Panamá a cargo del Prof. José Vicente Young, Historia y Lucha del Movimiento Campesino por Fabián Quirós y Situación del Agro Panameño por el Licdo. Osvaldo Ruiz. Estuvieron presentes por SERPAJ, Olier Avila y Anayansi Turner por la Coordinación, Nicolasa Terreros y Reinaldo Bermúdez por el equipo de educación popular y el P. Francisco Heinen por la Parroquia San Isidro Labrador quien nos acompañó en esta actividad.

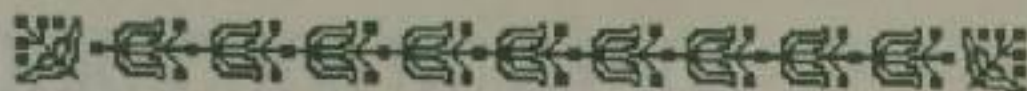
PROGRAMA DE LA MUJER DEL SERPAJ PANAMA

El sábado 25 de julio en el local del SERPAJ se realizó el II Taller de Formación dirigido a capacitar al equipo de mujeres que colaboran con el programa Mujer del SERPAJ. En esta ocasión el tema tratado fue: Historia del SERPAJ que incluyó un examen de la historia del SERPAJ en América Latina desde sus inicios en el Continente y a su vez un estudio sobre los programas y actividades que desarrolla SERPAJ en Panamá desde su fundación. Ambos temas estuvieron a cargo de Olier Avila, coordinador del SERPAJ y Nicolasa Terreros Responsable del Programa Mujer.

FESTIVAL DE LA CANCION

El domingo 2 de agosto de 1992 con la participación de 11 grupos entre artistas de la décima, la canción, grupos corales, de danza y teatro se realizó el **IV FESTIVAL DE LA CANCION POR LA PAZ** cuyo lema rezaba "por el rescate de nuestra cultura e identidad nacional". Por este medio el SERPAJ agradece la desprendida y talentosa participación de los artistas que se presentaron, a quienes debemos el éxito de este evento por la paz e igualmente les extiende invitación a seguir participando en años venideros.





PARA LA U.C.C.

Escuchen con atención
lo que les quiero decir
nos debemos incluir
en esta organización:
es una buena opción
lo que aquí les diré,
al momento narraré
por qué mi pecho se inspira
la unión que hay en Capira,
se llama la U.C.C.

Según lo que aquí les brindo
y he escuchado ya
esta organización está,
en miras del campesino,
de lo que estimo,
y sin cometer errores
ustedes son sabedores
que no están equivocados
porque están apoyados
por muy buenos asesores.

Esta unión se abraza
de miembros inteligentes
uno de ellos está presente
y se llama Nicolasa;
esta mujer no fracasa
en lo que a esto concierne,
y dejen que les recuerde
que hay que luchar con empeño
adelante Capireño;
porque la luz es verde.

Autor: Ceferino Velásquez
7 de marzo de 1992.

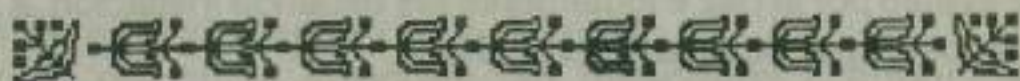
"Descubrimiento de América":

No puede ser más inexacto y ambiguo. O bien se refiere a América en sentido geográfico y en ese caso, a parte de ser casual, fue descubierta ya por los propios indios mucho antes de llegar Colón: pues como cita - Herry Dietrich- al menos hace 30,000 años se produjeron migraciones de Asia a América a través de la Península de Tamtchatka".

O bien en un sentido más profundo el significado y la realidad de América, no fue descubierta por los invasores que sólo vieron en ella un botín para el Imperio. (Salvo algunas raras excepciones como Bartolomé de las Casas etc..)

Incluso la identidad de América es algo aún por descubrir por los propios habitantes de América. "(. . .) Ya va siendo hora de que América se descubra a si misma."

Eduardo Galeano, *El País*, 11/10/88.



SERPAJ

SERVICIO PAZ Y JUSTICIA

Apartado 872518, Zona 7, Panamá

SERPAJ - Argentina
Calle México, 479
(1097) Buenos Aires
Argentina



IMPRESO

MIEMBRO DE SERPAJ - AMERICA LATINA ORGANISMO CONSULTIVO CATEGORIA II DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL DE LAS NACIONES

CORREO AEREO / AIR MAIL